ACTA DE INICIO	Radicado: **20264000014803** Fecha: 29-01-2026

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO No. FUGA-076-2026, CELEBRADO ENTRE LA FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO Y MICHELE RIVERA BARRAGAN

INFORMACIÓN CONTRACTUAL.		
Contrato o Convenio No.	FUGA-076-2026	
Contratista	MICHELE RIVERA BARRAGAN	
Identificación del contratista	C.C 1.022.325.039	
Objeto	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA PLANIFICACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ACCIONES ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE ESPACIOS DE TRANSFORMACIÓN CULTURAL, LA CONSTRUCCIÓN DE MEMORIA, LA VALORACIÓN SOCIAL Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DE CONFORMIDAD CON LAS DIRECTRICES INSTITUCIONALES	
Fecha De Suscripción	27/01/2026	
Plazo	ONCE (11) MESES	
Valor	CUARENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($47.828.000)	
Supervisor del contrato	JOSE LUIS ALDANA ROMERO	
Identificación del supervisor	C.C. 1.032.401.672	
Cargo del Supervisor	SUBDIRECTOR PARA LA GESTIÓN DEL CENTRO	
Apoyo a la supervisión	N/A	
DECLARACIÓN DE INICIACIÓN.		
Plazo	ONCE (11) MESES	
Fecha De Suscripción	27/01/2026	
Fecha Del Registro Presupuestal	27/01/2026	
Fecha De Aprobación De La Póliza	28/01/2026	
Fecha De Inicio	28/01/2026	
Fecha De Terminación	27/12/2026	
AUTORIZACIÓN PARA SOLICITUD – ATENCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.		
Responsable para solicitar bienes y servicios por parte de la FUGA.	Supervisor del Contrato – JOSE LUIS ALDANA ROMERO	Teléfono: 3134627682 Correo electrónico: jaldana@fuga.gov.co Dirección: Calle 10 # 3 - 16
Responsable para autorizar bienes y servicios	Supervisor del Contrato – JOSE LUIS ALDANA ROMERO	Teléfono: 3134627682 Correo electrónico: jaldana@fuga.gov.co Dirección: Calle 10 # 3 - 16
Responsable para atención a la solicitud de bienes y servicios por parte del Contratista	Contratista – MICHELE RIVERA BARRAGAN	Teléfono: 0614500070 Correo electrónico: riverskate86@gmail.com Dirección: Cra 32 # 64 21 sur
Observaciones:		
Con la firma del presente documento autorizo a la entidad para realizar las notificaciones personales a que haya lugar mediante medios electrónicos, de los actos administrativos que se generen en el desarrollo del contrato de conformidad con lo establecido en el numeral 1 del artículo 67 de la ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo		

ACTA DE INICIO	Radicado: **20264000014803** Fecha: 29-01-2026

Contencioso Administrativo, en el correo electrónico relacionado en el contrato.

NOTA: cualquier modificación de esta acta deberá suscribirse mediante comunicación formal.

En Bogotá, D.C., a los veintiocho (28) días del mes de enero de 2026, se reunieron el supervisor del contrato y el contratista, para dar inicio al contrato No. FUGA-076-2026.

En constancia de lo anterior, se firma por los que en ella intervinieron.

EL SUPERVISOR

JOSÉ LUÍS ALDANA ROMERO
SUBDIRECTOR PARA LA GESTIÓN DEL CENTRO

EL CONTRATISTA



MICHELE RIVERA BARRAGAN
C.C. 1.022.325.039

Documento 20264000014803 firmado electrónicamente por:

José Luís Aldana Romero Subdirección para la Gestión del Centro de Bogotá
Fecha firma: 29-01-26 09:17:18
Fecha firma: 29-01-26 09:17:18

01e01c8a1ca89486f04e843d24027c948a87278536cf10a81708d9969b0993c9
Codigo de Verificación CV: a357d